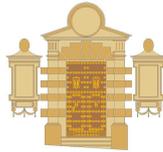




Excmo. Ayuntamiento  
de Martos



Concejalía de Medio  
Ambiente.

## ACTA del fallo del I Concurso de Medio Ambiente para centros escolares.

### JURADO.

Presidente: D. Antonio Funes Ojeda. Concejel de Medio Ambiente. Ayuntamiento de Martos.

Vocales: D. Emilio J. López Cabello. Técnico de Juventud. Ayuntamiento de Martos.  
Dña. Inmaculada Hervás Cobo. Técnica de Educación. Ayuntamiento de Martos.

Secretario: D. David Mata García. Técnico de Medio Ambiente. Ayuntamiento de Martos.

En la ciudad de Martos, el día 8 de Junio de 2021, a las 12.30h se reúnen en la Oficina Municipal de Medio Ambiente, situada en la Calle Dolores Escobedo n.º 7 2ª Planta, las personas reseñadas anteriormente, al objeto de dictaminar los premios del **I Concurso de Medio Ambiente para centros escolares**, organizado por la Concejalía de Medio Ambiente del Excmo. Ayuntamiento de Martos en colaboración con la Concejalía de Educación y la Concejalía de Juventud y Festejos.

Se abre la sesión y se pasa a dar lectura de las Bases del presente concurso a todos los miembros del jurado asistentes.

A continuación se exponen a los miembros del jurado todos los proyectos presentados en formato fotográfico, audiovisual y en formato papel.

El presente fallo del Jurado se estructura en 3 partes, en función de las 3 categorías de las que consta este concurso: Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria.

### 1ª Parte: Educación Infantil.

Se da traslado a los miembros del jurado de los proyectos presentados en la categoría de Educación Infantil. Concretamente, dentro de esta categoría se han presentado los siguientes centros escolares:

- 1.- C.E.I.P. Tucci.
- 2.- Colegio Divina Pastora.
- 3.- C.E.I. San Fernando.

A continuación, se estudian las bases del presente concurso y se pasa a valorar cada uno de los tres trabajos presentados en esta categoría siguiendo los siguientes criterios:

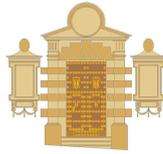
- Calidad técnica del proyecto presentado (de 0 a 10 puntos).
- Difusión del proyecto presentado en el centro escolar (de 0 a 5 puntos).
- Participación e implicación del grupo de trabajo, incluido el alumnado con alguna necesidad educativa específica (de 0 a 5 puntos).
- Metodología y aportaciones de material de apoyo (folletos, videos, etc): (de 0 a 8 puntos).

Código Seguro De Verificación:	a0S0p7xZd/UNvyTRNp3Bpw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Funes Ojeda - Concejel Delegado de Medio Ambiente, Agricultura Y Olivar	Firmado	09/06/2021 17:59:07
	María Inmaculada Hervás Cobo - Técnico Educación Y Salud	Firmado	09/06/2021 11:17:41
	Emilio Javier López Cabello - Empleado Público	Firmado	09/06/2021 09:32:36
	David Mata García - Técnico de Medio Ambiente (Programa Aire)	Firmado	08/06/2021 14:23:32
Observaciones		Página	1/4
Url De Verificación	<a href="https://plataforma.martos.es/verifirma/code/a0S0p7xZd/UNvyTRNp3Bpw==">https://plataforma.martos.es/verifirma/code/a0S0p7xZd/UNvyTRNp3Bpw==</a>		





Excmo. Ayuntamiento  
de Martos



Concejalía de Medio  
Ambiente.

Se asigna a cada uno de los proyectos presentados una puntuación en cada uno de los criterios de valoración que aparecen en las bases, sumándose cada una de las 4 puntuaciones y obteniéndose una puntuación final para cada proyecto.

A continuación se comparan las puntuaciones finales de cada uno de los tres proyectos presentados en la categoría de Educación Infantil, siendo el ganador aquel proyecto que tenga una mayor puntuación total.

Concretamente, el jurado ha determinado las siguientes puntuaciones totales:

- a) C.E.I.P. Tucci: 19 puntos de 28 puntos posibles.
- b) Colegio Divina Pastora: 18 puntos de 28 puntos posibles.
- c) C.E.I. San Fernando: 20 puntos de 28 puntos posibles.

Tal y cómo aparece en sus bases, el presente concurso, consta de 1 obsequio valorado en 350 euros en concepto de material escolar, en la categoría de Educación Infantil que recae en el centro escolar con una mayor puntuación, concretamente: **C.E.I. San Fernando**.

Por otra parte, una vez que se ha valorado muy positivamente por parte del jurado los proyectos presentados por los dos centros escolares restantes, se decide, por unanimidad otorgar un obsequio valorado en 50 euros en concepto de material escolar al **C.E.I. P Tucci** y al **Colegio Divina Pastora** como centros escolares participantes en este concurso.

## 2ª Parte: Educación Primaria.

Se da traslado a los miembros del jurado de los proyectos presentados en la categoría de Educación Primaria.

Concretamente, dentro de esta categoría se han presentado los siguientes centros escolares:

- 1.- C.E.I.P. Tucci.
- 2.- Colegio Divina Pastora.
- 3.- C.E.P. Hermanos Carvajales.
- 4.- C.E.I.P. San Amador.
- 5.- Colegio Fernando IV (Monte Lope Alvarez).

A continuación, se estudian las bases del presente concurso y se pasa a valorar cada uno de los cinco trabajos presentados en esta categoría siguiendo los siguientes criterios:

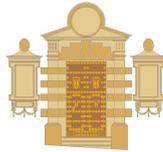
- Calidad técnica del proyecto presentado (de 0 a 10 puntos).
- Difusión del proyecto presentado en el centro escolar (de 0 a 5 puntos).
- Participación e implicación del grupo de trabajo, incluido el alumnado con alguna necesidad educativa específica (de 0 a 5 puntos).
- Metodología y aportaciones de material de apoyo (folletos, videos, etc): (de 0 a 8 puntos).

Código Seguro De Verificación:	a0S0p7xZd/UNvyTRNp3Bpw==	Estado	Fecha y hora
<b>Firmado Por</b>	Antonio Funes Ojeda - Concejal Delegado de Medio Ambiente, Agricultura Y Olivar	Firmado	09/06/2021 17:59:07
	María Inmaculada Hervás Cobo - Técnico Educación Y Salud	Firmado	09/06/2021 11:17:41
	Emilio Javier López Cabello - Empleado Público	Firmado	09/06/2021 09:32:36
	David Mata García - Técnico de Medio Ambiente (Programa Aire)	Firmado	08/06/2021 14:23:32
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://plataforma.martos.es/verifirma/code/a0S0p7xZd/UNvyTRNp3Bpw==">https://plataforma.martos.es/verifirma/code/a0S0p7xZd/UNvyTRNp3Bpw==</a>		





Excmo. Ayuntamiento  
de Martos



Concejalía de Medio  
Ambiente.

Se asigna a cada uno de los proyectos presentados una puntuación en cada uno de los criterios de valoración que aparecen en las bases, sumándose cada una de las 4 puntuaciones y obteniéndose una puntuación final para cada proyecto.

A continuación se comparan las puntuaciones finales de cada uno de los cinco proyectos presentados en la categoría de Educación Primaria, siendo el ganador aquel proyecto que tenga una mayor puntuación total.

Concretamente, el jurado ha determinado las siguientes puntuaciones totales:

- a) C.E.I.P. Tucci: 23 puntos de 28 puntos posibles.
- b) Colegio Divina Pastora: 19 puntos de 28 puntos posibles.
- c) C.E.P. Hermanos Carvajales: 28 puntos de 28 puntos posibles.
- d) C.E.I.P. San Amador: 14 puntos de 28 puntos posibles.
- e) Colegio Fernando IV: 13 puntos de 28 puntos posibles.

Tal y cómo aparece en sus bases, el presente concurso, consta de 1 obsequio valorado en 350 euros en concepto de material escolar, en la categoría de Educación Primaria que recae en el centro escolar con una mayor puntuación, concretamente: **C.E.P. Hermanos Carvajales**.

Por otra parte, una vez que se ha valorado muy positivamente por parte del jurado los proyectos presentados en esta categoría, se decide por unanimidad, otorgar un obsequio valorado en 50 euros en concepto de material escolar al **C.E.I.P. San Amador** y al **Colegio Fernando IV** como centros escolares participantes en este concurso.

### 3ª Parte: Educación Secundaria y Bachillerato.

Se da traslado a los miembros del jurado de los proyectos presentados en la categoría de Educación Secundaria y Bachillerato.

Concretamente, dentro de esta categoría se han presentado los siguientes centros escolares:

- 1.- Colegio San Antonio de Padua.
- 2.- I. E.S. Fernando III.
- 3.- I. E.S. San Felipe Neri.
- 4.- Colegio Fernando IV (Monte Lope Alvarez).

A continuación, se estudian las bases del presente concurso y se pasa a valorar cada uno de los cuatro proyectos presentados en esta categoría siguiendo los siguientes criterios:

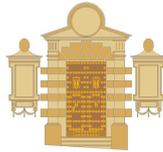
- Calidad técnica del proyecto presentado (de 0 a 10 puntos).
- Difusión del proyecto presentado en el centro escolar (de 0 a 5 puntos).
- Participación e implicación del grupo de trabajo, incluido el alumnado con alguna necesidad educativa específica (de 0 a 5 puntos).

Código Seguro De Verificación:	a0S0p7xZd/UNvyTRNp3Bpw==	Estado	Fecha y hora
<b>Firmado Por</b>	Antonio Funes Ojeda - Concejal Delegado de Medio Ambiente, Agricultura Y Olivar	Firmado	09/06/2021 17:59:07
	María Inmaculada Hervás Cobo - Técnico Educación Y Salud	Firmado	09/06/2021 11:17:41
	Emilio Javier López Cabello - Empleado Público	Firmado	09/06/2021 09:32:36
	David Mata García - Técnico de Medio Ambiente (Programa Aire)	Firmado	08/06/2021 14:23:32
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/4
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://plataforma.martos.es/verifirma/code/a0S0p7xZd/UNvyTRNp3Bpw==">https://plataforma.martos.es/verifirma/code/a0S0p7xZd/UNvyTRNp3Bpw==</a>		





Excmo. Ayuntamiento  
de Martos



Concejalía de Medio  
Ambiente.

- Metodología y aportaciones de material de apoyo (folletos, videos, etc): (de 0 a 8 puntos).

Se asigna a cada uno de los proyectos presentados una puntuación en cada uno de los criterios de valoración que aparecen en las bases, sumándose cada una de las 4 puntuaciones y obteniéndose una puntuación final para cada proyecto.

A continuación se comparan las puntuaciones finales de cada uno de los cuatro proyectos presentados en la categoría de Educación Secundaria y Bachillerato, siendo el ganador aquel proyecto que tenga una mayor puntuación total.

Concretamente, el jurado ha determinado las siguientes puntuaciones totales:

- a) Colegio San Antonio de Padua: 22 puntos de 28 puntos posibles.
- b) I.E.S. Fernando III: 21 puntos de 28 puntos posibles.
- c) I.E.S. San Felipe Neri: 17 puntos de 28 puntos posibles.
- d) Colegio Fernando IV: 15 puntos de 28 puntos posibles.

Tal y cómo aparece en sus bases, el presente concurso, consta de 1 obsequio valorado en 350 euros en concepto de material escolar, en la categoría de Educación Secundaria y Bachillerato que recae en el centro escolar con una mayor puntuación, concretamente: **Colegio San Antonio de Padua.**

Por otra parte, una vez que se ha valorado muy positivamente por parte del jurado los proyectos presentados en esta categoría, se decide por unanimidad otorgar un obsequio valorado en 50 euros en concepto de material escolar al **I.E.S. Fernando III** y al **I.E.S. San Felipe Neri** como centros escolares participantes en este concurso.

Por último, los miembros del jurado quieren expresar el agradecimiento a todos los centros escolares que se han presentado a este concurso, valorando muy positivamente el grado de implicación y la calidad a nivel técnica de todos los proyectos presentados.

Y siendo las 13.30h del día indicado se procede a levantar sesión, por parte del Sr. Concejal de Medio Ambiente. De todo lo cual, yo como secretario levanto acta y doy fe.

En Martos, a 8 de Junio de 2021.

Código Seguro De Verificación:	a0S0p7xZd/UNvyTRNp3Bpw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Funes Ojeda - Concejal Delegado de Medio Ambiente, Agricultura Y Olivar	Firmado	09/06/2021 17:59:07
	María Inmaculada Hervás Cobo - Técnico Educación Y Salud	Firmado	09/06/2021 11:17:41
	Emilio Javier López Cabello - Empleado Público	Firmado	09/06/2021 09:32:36
	David Mata García - Técnico de Medio Ambiente (Programa Aire)	Firmado	08/06/2021 14:23:32
Observaciones		Página	4/4
Url De Verificación	<a href="https://plataforma.martos.es/verifirma/code/a0S0p7xZd/UNvyTRNp3Bpw==">https://plataforma.martos.es/verifirma/code/a0S0p7xZd/UNvyTRNp3Bpw==</a>		

